

**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

**RECTORÍA**

Santiago, 19 de diciembre de 2022.

**DECRETO**

**VISTOS:**

- La necesidad de fijar una política con los objetivos generales y específicos de AIEP respecto a la sostenibilidad, entendida como el impulso al desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida, salud, educación y cultura de las personas, y satisfacer las necesidades del presente sin comprometer adversamente la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social
- La propuesta presentada a la Junta Directiva, la cual fue aprobada en su sesión de fecha 14 de diciembre del presente año.

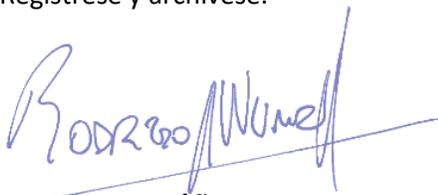
**TENIENDO PRESENTE:** Las facultades conferidas por la reglamentación vigente a la Rectora.

**DECRETO:**

**PRIMERO:** Apruébese la Política de Sostenibilidad, cuyo texto se incluye como anexo y que se entiende formar parte del presente Decreto.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los integrantes del Consejo Superior y demás que correspondan.

Regístrese y archívese.



**RODRIGO NÚÑEZ ARENAS**  
**SECRETARIO GENERAL**



**MARÍA LORETO FERRARI BODELÓN**  
**RECTORA**

MLFB/VCM/RNA

Distr.: Rectoría  
Vicerrectorías  
Direcciones Nacionales  
Direcciones de Sede  
Archivo

## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AIEP**

Para AIEP, la sostenibilidad se define como el impulso al desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida, salud, educación y cultura de las personas, y satisfacer las necesidades del presente sin comprometer adversamente la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

La institución, siempre dentro del marco de su visión, misión y propósitos institucionales, fomenta la sostenibilidad a través de su gobernanza, cultura y gestión, docencia, vinculación con el medio e innovación.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los siguientes objetivos explicitan el compromiso de AIEP con la sostenibilidad a nivel institucional.

- Impulsar el desarrollo sostenible mediante la generación de actividades, el fomento de proyectos e iniciativas que promuevan la disminución de adversidades y la instalación de buenas prácticas de sostenibilidad medioambiental, social y económica al interior de la institución, avanzando continuamente en la certificación de los principales procesos relacionados para demostrarlo.
- Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores sociales, públicos y privados definidos por la institución, en espacios compartidos del entorno local, regional, nacional y/o internacional, en forma horizontal, bidireccional y sostenible.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Impulsar la educación en temas de sostenibilidad tanto medioambientales como sociales y económicos que desarrollen el pensamiento crítico e innovador en nuestra comunidad (estudiantes, docentes y colaboradores), que permita relevar la comprensión acerca de qué es la sostenibilidad, cuál es su importancia en el contexto actual y cómo cada uno puede aportar a la estrategia institucional.
2. Promover en nuestra comunidad interna y externa la producción y consumo de bienes en forma responsable, trabajando activamente con todos los actores relevantes del entorno.
3. Promover el respeto a la individualidad de las personas y a la equidad de oportunidades, en el reconocimiento de su heterogeneidad, y en el establecimiento de los canales para la prevención y/o eliminación de conductas excluyentes, discriminatorias o de violencia por parte de quienes forman la comunidad institucional (estudiantes, docentes y colaboradores, además de externos que interactúan con la comunidad de AIEP).
4. Promover la participación activa de la comunidad AIEP en instancias de trabajo nacionales e internacionales relacionadas con la sustentabilidad.
5. Implementar medidas de prevención, eficiencia y mitigación, mediante la gestión, el uso y tratamiento responsable del agua y la energía, los residuos peligrosos y no peligrosos, la biodiversidad, el transporte,



los gases de efecto invernadero, el consumo responsable, la mantención o construcción de edificios, entre otros, para avanzar a la carbono neutralidad.

6. Promover la participación de AIEP en la discusión y/o construcción de mejores políticas públicas, tanto a nivel local, regional o nacional.

## **ROLES EN LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

La Unidad de Sostenibilidad, dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, es la responsable del diseño, sensibilización, planificación, coordinación, desarrollo, evaluación y difusión de la sostenibilidad a nivel institucional, al servicio y en concordancia con la misión, visión y propósitos.

El Comité de Sostenibilidad da seguimiento de las iniciativas planificadas anualmente, así como de que se adopten las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de sus respectivos planes anuales.

La Vicerrectoría Académica es la responsable de velar que, los principios y objetivos planteados en esta política, se vean reflejados en la formación de los estudiantes de AIEP, en la generación de conocimiento y en la gestión académica.

---